



Señores

Subred Integrada de Servicios

E. S. D.

Radicado: 11001-33-43-066-2021-00044-00.

Medio de Control: Reparación Directa.

Demandante: Diana Cecilia Cáceres y Otros.

Demandado: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; Caja de Compensación Familiar – Compensar.

Asunto: Requerimiento envió de la historia clínica completa del señor Johamm Eduardo Mora Cáceres.

Paola Viviana Giraldo Aponte, abogada adscrita a la firma prestadora de servicios jurídicos **Galvis & Giraldo Legal Group S.A.S**, actuando como apoderada de la parte demandante en el presente asunto, conforme al auto proferido por el **Juzgado Sesenta y Seis (66) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá -Sección Tercera**, el 19 de septiembre de 2024, me permito **REQUERIR** a la **Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.**, para que en el término de cinco (5) días allegue al proceso la historia clínica completa del señor Johamm Eduardo Mora Cáceres, que incluya notas de enfermería, notas de medicamentos, informes quirúrgicos, balance de líquidos, récord anestésico.

A. Anexos.

Me permito incluir en el requerimiento el siguiente anexo:

1. Auto del el 19 de septiembre de 2024, proferido por el **Juzgado Sesenta y Seis (66) Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá -Sección Tercera**.

Respetuosamente,


Paola Viviana Giraldo Aponte
C.C. 1.026.572.686 de Bogotá D.C.
T.P. 273.889 del C.S. de la J

E: CR
R:CV